Marinilla, 28 de Agosto de 2026

Señor(a)
MARIA EUGENIA GARCIA GIRALDO
DirectorAdministrativa y Financiera
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla, EDUR

Asunto: Designación de supervisión y vigilancia del Contrato

Me permito informarle su designación a partir de la fecha del presente documento como supervisor(a) del Contrato de Suministros. CSIP–076-2026 suscrito entre la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla – EDUR – y el señor HENRI ALEXANDER VALENCIA DUQUE representante legal de la empresa SOLUCIONES E INGENIERÍA HCM S.A.S. con NIT.: 900.907.749-6, que tiene por objeto "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES ELÉCTRICOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA"

Las obligaciones y demás serán aquellas contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y en las demás normas aplicables sobre la materia.

Atentamente,

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Territorial
Urbano y Rural de Marinilla EDUR

MARIA EUGENIA GARCIA GIRALDO
DirectorAdministrativa y Financiera
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural
de Marinilla, EDUR

Proyecto: Patricia Castaño/contratista/Apoyo
Revisó-Aprobó: Laura Gicel Orozco Gonzalez/Gerente